

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errata del Decreto-ley 4/2021, de 23 de marzo, por el que se adoptan diversas medidas, con carácter urgente y extraordinario, como consecuencia de la situación ocasionada por el coronavirus (COVID-19), y se modifican otras disposiciones normativas (BOJA extraordinario núm. 25, de 25.3.2021).

Advertida errata en la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

En la página 43, donde dice:

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE (€)
Mantenimiento de empleo en empresas afectadas por ERTE	1039168024 G/32L/48204/00 D1152106N2	264.500.000
	1039168024 G/32L/47204/00 D1152106N2	6.000.000
TOTAL		270.500.000

Debe decir:

LÍNEA DE SUBVENCIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE (€)
Mantenimiento de empleo en empresas afectadas por ERTE	1039168024 G/32L/47204/00 D1152106N2	264.500.000
	1039168024 G/32L/48204/00 D1152106N2	6.000.000
TOTAL		270.500.000